

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA -- -- AVISOS Y NOTICIAS

No. LII. - Núm. 19445. - Palma de Mallorca

Jueves 12 de Mayo de 1938, 2.º A. Triunfal

Saludo a Franco ¡Arriba España!!

Continúa el avance de nuestras tropas

Ocupamos los pueblos de Planas de Bordón, Luco de Bordón, Todeslilla, La Mata de Morella, Olocau del Rey, Pitarque, Villarluego, Iglesiasuela del Cid, La Cuba y Mirarbell

Hicimos al enemigo muchos prisioneros y gran número de bajas

PARTE OFICIAL DE GUERRA

(Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares)

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy.

En el día de ayer, después de dado el parte, se recibieron noticias de haber sido ocupados venciendo la resistencia del enemigo los pueblos de Planas de Bordón, Luco de Bordón, Todeslilla, La Mata de Morella y Olocau del Rey, en los límites de las provincias de Teruel y Castellón, y de haberse rectificado a vanguardia nuestra línea de la costa.

Hoy ha continuado el avance de nuestras tropas ocupándose y rebatándose en la provincia de Teruel, los pueblos de Pitarque y Villarluego al suroeste de El Pobo fueron conquistadas posiciones importantes desde derrotar al enemigo, haciéndosele muchos prisioneros y grandísimo número de bajas. Asimismo se han ocupado los pueblos de Iglesiasuela del Cid, La Cuba y Mirarbell y varias alturas, causando grave quebranto a las fuerzas rojas, que en esta parte han dejado en nuestro poder de 400 muertos, gran cantidad de fusiles ametralladores, ametralladoras, fusiles, municiones y 203 prisioneros, de ellos muchos heridos.

También en el sector de la costa se ha castigado hoy duramente al enemigo al rechazársele un ataque, cogiéndosele más de 100 cadáveres que su huida se vió obligado a abandonar.

Salamanca, 11 de mayo de 1938, 2.º Año Triunfal.

De orden de S. E.; el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Artero.

Contra todos los que encarezcan indebidamente las cosas

Tomemos el ejemplo de la Gran Guerra. En ella, los poco escrupulosos, que tuvieron mercancías almacenadas se hicieron ricos. Ahora se intenta repetir la suerte, pero el Ministro del Interior, vigilante, ha puesto los pies, a los logreros y a los patriotas. No es hora de pensar ganancias exorbitantes ni tan solo para buenos intereses al capital invertido. Hay que sacrificar el ansia de negocio y servir a la Patria, con toda escrupulosidad.

La misión de todos es vigilar que no sean burladas las acertadas disposiciones ministeriales. Los precios han de ser adecuados al justo valor y contra las actitudes abusivas se ha pronunciado de modo claro y terminante el Ministro del Interior, cuyas órdenes a los Gobernadores civiles en este respecto son tajantes.

Con ello desaparecerá definitivamente el deprimente espectáculo de que más de una vez en que el comprador se veía obligado a pagar precios que positivamente sabía eran excesivos. Los comerciantes verán ahora bajados sus excesivos afanes de lucro. Y claro que nos referimos a aquellos cuya carencia de verdaderos sentimientos honrados y patrióticos les hacía mostrarse ventajistas de una situación que impone a todos los españoles austeridad y sacrificio. Para aquellos que tengan la osadía de desafiar con su actitud temeraria, por malapada que sea, las advertencias hechas será todo el peso de la ley y

habrán de atenerse a las consecuencias. Porque no es de ningún modo tolerable que unos traten de enriquecerse y se entreguen a punibles acaparamientos de mercancía cuando los demás llevan su sacrificio a verdaderos extremos, y, sobre todo, cuando una juventud gloriosa ofrenda tanta y tanta generosidad --la generosidad de su propia vida-- en el campo de batalla.

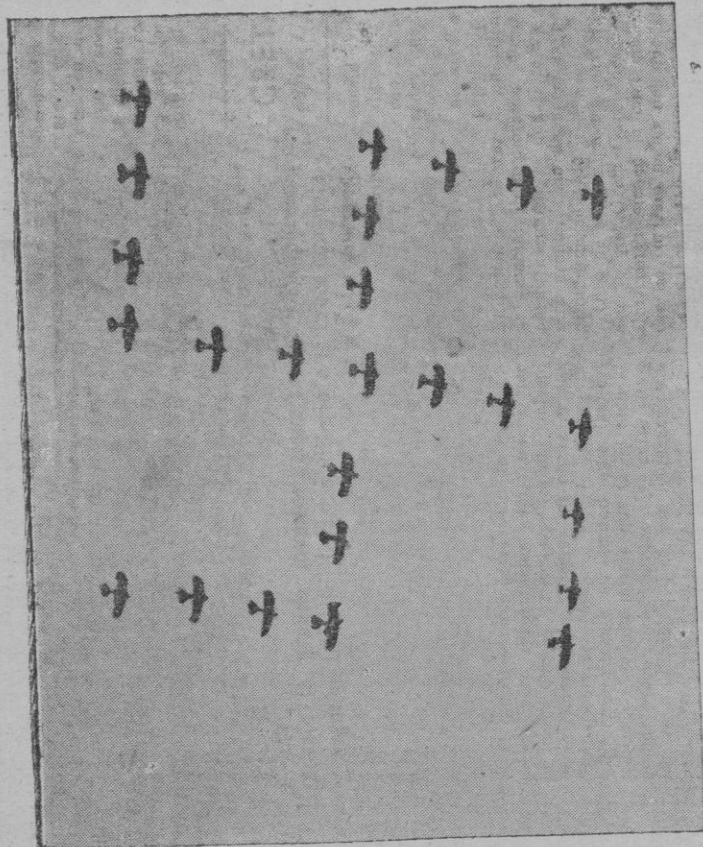
Plausibles son las enérgicas medidas tomadas por el Ministro del Interior. Su preocupación para evitar el aumento de precios merece bien de todos los españoles y en todos los hogares hallarán aquellas acertadas disposiciones ecos de gratitud. Y será ello una prueba más de la normalidad imperante en la zona nacional.

Calendario bélico

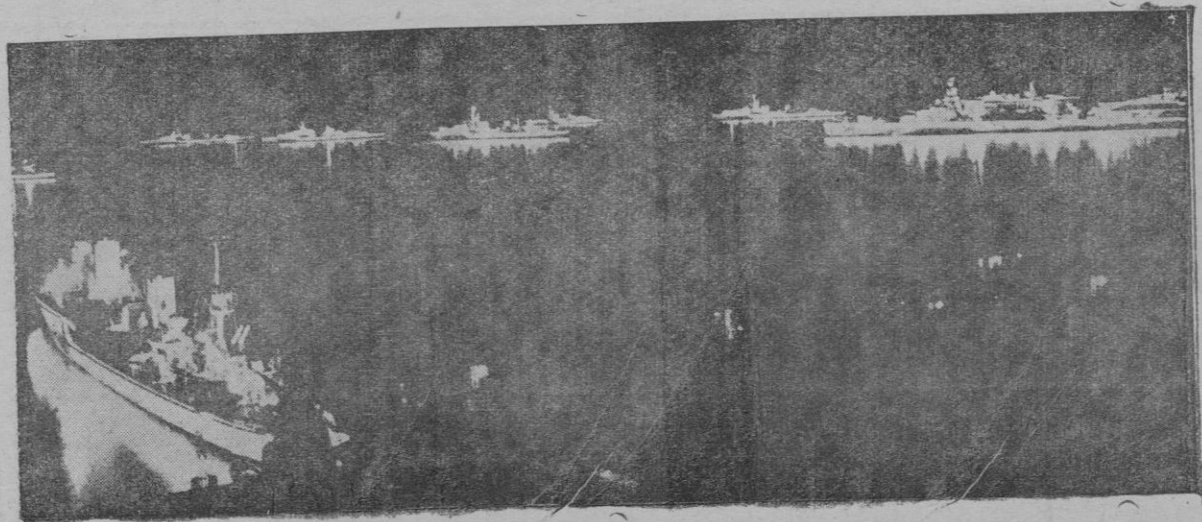
Día 11

¿MEJORA EL TIEMPO EN LOS FRENTE?

Debió el cielo estar sereno puesto que el parte oficial sólo nos habla del campo,



Durante la gran manifestación aérea en honor de Hitler los aparatos dibujaron en el cielo, la cruz gamada



Aspecto que ofrecía la bahía de Nápoles por la noche, después de las maniobras navales celebradas en honor del Führer



Don Juan Bauzá Cánaves

Ha fallecido en La Puebla

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

A. E. R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, hijos, hermana, hermanos políticos, tía y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan asistan al funeral que se celebrará mañana viernes día 13 a las 10 y media en la Iglesia Parroquial de La Puebla.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

que era aún un barrizal. No hubo acciones de conjunto por uno ni el otro lado, sólo rectificaciones y otro pueblo liberado. Si ya luce, pues, el sol y ese lucir dura un poco... ¡para qué sirven las piernas! ¡marxistas, que llega el coco!

Pepe BREVE

P. D.
Del poder de los marxistas es el hambre, triste herencia: tu deber es aplacarla cuanto puedas en Valencia.

Comandancia General de Baleares

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 12 DE MAYO DE 1938—2.º T.

Jefe de día: Comandante de Infantería, don Cosme Parpal Villalonga.
Imaginaria: Comandante de Artillería, don Manuel Marín Gullén.
Visita Hospital: Primer Capitán de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Carlos Marín de Bernardo.

ORDEN GENERAL DEL DIA 10 DE MAYO DE 1938—II T., EN PALMA DE MALLORCA

I.—CONSEJO DE GUERRA—(Secretaría de Justicia).

A las diez horas de pasado mañana jueves día 12 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa número 767 del año 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Agustín Pérez Ampudia, contra el paisano Antonio Torres Costa (a) Pons, por un delito de auxilio a la rebelión.

ORDEN GENERAL DEL DIA 11 DE MAYO DE 1938—II T., EN PALMA DE MALLORCA

I.—CONSEJOS DE GUERRA—(Secretaría de Justicia).

1.º—A las diez horas de pasado mañana viernes día 13 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarisima n.º 84 del año actual, instruida por el Comandante de Infantería Juez Permanente don Mateo Bosch Sarriá, contra Antonio Arrom Fiol, Onofre Arrom Fiol, Rafael Riutort Maynó y Margarita Fiol Arrom, por un delito de auxilio a la rebelión.

2.º—A las diez y seis horas de pasado mañana viernes día 13 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa n.º 409 de 1937, instruida por el Teniente Coronel de Infantería Juez don Jaime Soler Obrador, contra Vicente Colomar Roig, por un delito de auxilio a la rebelión.

El estreno de "Cisneros,"

LA CHARLA DE JORGE ANDREU

Jorge Andreu con esa exquisita galanura en el componer y en el decir, que son su estilo, comenzó su charla indicando que iba a suplir con ella unas cuartillas que se esperaban de Pemán. A falta de las cuartillas del gran poeta trató de adornar con "lentejuelas de aquél el paño de sus palabras". Y nos habló de la Cruzada de España, nombre que encierra todos los heroísmos y los sacrificios, que se ha dado justamente al Movimiento Salvador; sacrificios y heroísmos que nuestra raza realiza sonriendo porque nosotros no vemos en la Cruz el palo sobre el palo, y por eso la llamamos árbol que es savia y es vida y no madero que es materia seca.

Nos habla luego de la Hermandad de Falange que es humana como el amor y que con amor puro de novia va creando tantas obras sociales donde acoger al pueblo que sufre por España. En esa Hermandad de Falange deben unirse todos los españoles sin resquemores, puesto que si el amor es fuerte por las palabras que no se dicen, por los besos que no se dan, la unidad debe serlo por los distingos que no se ponen.

Y de esa Hermandad, ha de florecer el auxilio a Valencia. A Sevilla y a Mallorca corresponde lograr que, cuando la Virgen de los Desamparados pueda de nuevo arrastrar su manto protector por sobre la ciudad levantina, no falte a sus habitantes el pan de Justicia.

Pide finalmente atención para la frase final del primer acto de la obra que se iba a representar, pues así como Doña Isabel encontró en el fraile que rechazaba "érgicamente honores, al hombre que Castilla necesitaba" también España, hoy, a la hora del sacrificio, había podido exclamar: Este es el hombre que me hace falta: Franco.

En varios pasajes vióse Andreu Alcover interrumpido por los aplausos y al terminar su charla fué tan rotunda la ovación, que tuvo que salir de nuevo hasta las candelillas para agradecerla.

LA OBRA

"Cisneros" tiene un primer acto que puede competir con el más acabado y feliz de "El Divino Impaciente". Hay color y ambiente, rúbricas vibrantes que pintan un carácter; versos admirables, movimiento escénico que es vida, y efectos teatrales.

El segundo acto se debilita por la profusión de personajes, traída en busca del efecto de la célebre frase de Cisneros contra los nobles discolos: "¡Esos son mis poderes!", que arrancó una gran ovación; vértice de la obra. Fué hermoso el final, símbolo del zurcido de España, la obra a la que tenazmente se dedicó el gran Cisneros.

En el último acto se recobra el drama, pero por otros derroteros, por el dolor y la venganza del famulo del Cardenal. Otro drama en el que resplandece el genio creador del poeta, gran conocedor del corazón humano.

Y Cisneros descansa eternamente cuando llegaba la misiva del Emperador otorgándole permiso para descansar. Un patético final que electrizó al público.

LA INTERPRETACION

El Sr. Sanmartín nos dió a conocer la gran cantidad de actor que encierra su persona; ¡no es nada encarnar la gigantesca figura de Cisneros!

La señorita Bordoy, debutante en las tablas, vivió las primeras escenas de Reina Isabel, empuñada, pero se creció y al final tuvo acentos y situaciones de actriz consumada.

La señora Delgado hizo una Lucila pizpireta, y luego enamorada, con desenfadada pasión, cómica y trágica, y salió airosa. Dijo muy bien los versos.

El Sr. Muntaner tiene un gran dominio de la escena; sabe sacar provecho de las situaciones, poner el claro-oscuro necesario y así se adueña del público.

Guillermo de Iprés tuvo en el señor Roca un adecuado intérprete: con el desenfado e intrepidez de los caballeros flamencos que soliviantaron a las gentes de Castilla.

El Sr. Nicolau hizo un severo y seco Fray Francisco Ruiz, todo un carácter; sacó mucho partido.

El Sr. Solanas, correcto y acertado en Varacaldo.

Y todos los demás pusieron su voluntad y sus dotes al servicio de la obra, no desentonando, dignos de elogio.

Ofrecieron un buen conjunto que acreditó a la dirección.

LA PRESENTACION

La obra fué presentada con riqueza y propiedad.

De los tres decorados de los señores Moragues Argón y Xam, descuella el primero, jugando en los vanos las ojivas que daban carácter de época; le sigue en efecto, el último. Recibieron los escenógrafos merecidos elogios.

El mobiliario bien elegido para formar el ambiente de la obra y el vestuario en general ayudando a la propiedad escénica, que ya es mucho en los tiempos que corremos, limitadas a nuestros propios medios.

Crónica de Sports

FUTBOL

NOTA OFICIOSA

Relación de los partidos que se han de celebrar el próximo día 15 a las 5'15 de la tarde.

Torneo Liga Mallorca

Poblense-Mallorca.

Soledad-Baleares.

Toreno Liga Amateur

Bellver-Molinerense.

Torneo "Trofeos Frentes y Hospitales Palma-Molinar.

Regional-Recreativo (Campo del Hércules, antes del Iberia).

Nota de la Jefatura de Antiseronáutica

Para evitar alarmas infundadas se pone en conocimiento del público que el viernes día 13 a las cuatro de su madrugada los fuertes de la bahía harán fuego de batería.

Palma 11 de Mayo de 1938. II T.—De orden del Comandante Jefe, Ramón Mulet.

Del Ayuntamiento

NEGOCIADO DE REEMPLAZOS

Interesa se presente con toda urgencia al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento el soldado Francisco Rovira Tular, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 24, Logroño, para enterarle de un asunto.

También se interesa la presentación en dicho Negociado, del recluta del reemplazo de 1924 Francisco Fuster Frau, natural de Pollensa.

Se ruega a los familiares del Sargento Provisional don Pedro Borrás Salas, pasen por el Negociado de Gobierno y Policía de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para enterarles de un asunto que les interesa.

PRESENTACION

Por la Alcaldía se interesa de los familiares del soldado Juan Maestra, que pasen por el despacho del Sr. Alcalde para un asunto que les interesa.

Frontón Balcar

HOY a las 5 tarde

ATANO - ECHAVE
contra
ORIO - REGO

ECHAVARRIA - ECHENIQUE
contra
ZULAICA - HERNANI

y quinielas.
Sábado partidos y quinielas.

PROTECTORA

HOY
a las 3'30

LAWRENCE TIBBET
LUPE VELEZ

en

Bajo el Cielo de Cuba

JANETTE MAC DONALD
RAMON NOVARRO

en

El Gato y el Violin

El acontecimiento musical por más de dos años en New-York

Próximo miércoles

POR FIN!

La Kermesse heroica

una película para los más exigentes!

(EN ESPAÑOL)

Representantes Naranjada

Interesa fábrica zona liberada, conceder representaciones Baleares. Preferibles las personas que hayan trabajado las Casas ZUMOS DE FRUTA SANCHO BAÑO, TRIGO, o FUSTER. Dirigirse: Apartado 29, Algeciras.

VENDO CHALET

espléndido, muy bien situado y en buenas condiciones.
J. A. Huertos, 48.

«Las sanciones que sobre la carestía de víveres se dictan alcanzan también a los particulares en general que se dedican a murmurar sin cumplir la obligación de denunciar a los contraventores de la ley ante las autoridades.» (De la última orden del Ministerio del Interior del 4 de Mayo.)

La nueva ley de Prensa

Uno de los viejos conceptos que el Nuevo Estado había de someter más urgentemente a revisión era el de la Prensa. Cuando en los campos de batalla se luchaba contra unos principios que habían llevado la Patria a un trance de agonía, no podía perdurar un sistema que siguiese tolerando la existencia de ese "cuarto poder", del que se quería hacer una premisa indiscutible.

Correspondiendo a la Prensa funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado.

Testigos quienes hoy se afanan en la empresa de devolver a España su rango de Nación unida, grande y libre, de los daños que una libertad entendida al estilo democrático había ocasionado a una masa de lectores diariamente envenenada por una Prensa sectaria y situacional (afirmación que no desconoce aquel sector que actuó en línea rigurosa de lealtad a la Patria), comprenden la conveniencia de dar unas normas al amparo de las cuales el periódico viva en servicio permanente del interés nacional, y que levante frente al convencional y anacrónico concepto del periodismo, otra más actual y exacto, basada exclusivamente en la verdad y en la responsabilidad. Esa noble idea, de la que ha de estar impregnada la actividad de toda la Prensa, hará imposible el fácil mercado de la noticia y de la fama que ayer pudo desviar la opinión pública con campañas promovidas por motivos inconfesables.

Tan urgente como derribar los principios que pretendían presentar a la Prensa como poder intangible—poseedor de todos los derechos y carente de todos los deberes—es el acometer la reforma de un estado de cosas que hacía vivir en la dificultad, cuando no en la penuria, todo el material humano agrupado en torno del periodismo, olvidado de antiguo por quienes, preocupados en garantizar el libertinaje de los periódicos, negaron su atención a los hombres que vivían de una profesión a la que habrá de ser devuelta su dignidad y su prestigio, sólo defendido antes por un grupo de periódicos tan reducido como ejemplar.

No permite el momento tratar de llegar a una ordenación definitiva, por lo que inicialmente deberá limitarse la acción de gobierno a dar unos primeros pasos que luego se continúen, firmes y decididos, hacia esa meta propuesta de despertar en la Prensa la idea del servir al Estado y de devolver a los hombres que de ella viven la dignidad material que merece quien a tal profesión dedica sus esfuerzos, constituyéndose en apóstol del pensamiento y de la fe de la Nación recobrada a sus destinos.

Que estos primeros pasos que fijan la responsabilidad de la Empresa y del director, que crean un servicio de Prensa que mantenga fácilmente unidos los periódicos más lejanos, que dan carácter de profesionalidad al periodismo, desde hoy encuadrado oficialmente en su Registro (primera etapa hacia la futura selección en centros especiales), que determinan las sanciones con que serían reprimidos los entorpecimientos a la acción de gobierno, sean sólo el

adelanto de una resuelta voluntad de llevar la obra propuesta, convirtiendo a la Prensa en una institución nacional y haciendo del periodista un digno trabajador al servicio de España.

Así, redimido el periodismo de la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas, es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de la Prensa. Libertad integrada por derechos y deberes que ya nunca podrá desembocar en aquel libertinaje democrático, por virtud del cual pudo discutirse a la Patria y al Estado, atentar contra ellos y proclamar el derecho a la mentira, a la insidia y a la difamación como sistema metódico de destrucción de España decidido por el rencor de poderes ocultos.

En su virtud, y a propuesta del Ministro del Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica. En este sentido compete al Ministro encargado del Servicio Nacional de Prensa la facultad ordenadora de la misma.

Artículo segundo.—En el ejercicio de la función expresada corresponde al Estado: Primero. La regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas. Segundo. La intervención en la designación del personal directivo. Tercero. La reglamentación de la profesión de periodista. Cuarto. La vigilancia de la actividad de la Prensa. Quinto. La censura mientras no se disponga su supresión. Sexto. Cuantas facultades se deduzcan del precepto contenido en el artículo primero de esta Ley.

Artículo tercero.—Si en el ejercicio de la facultad primera de las enunciadas en el artículo anterior, se produjese lesión patrimonial, sin provocación anterior por parte del lesionado, el Estado atenderá a su justa reparación en la forma que se determine.

Artículo cuarto.—Las funciones antes dichas se ejercerán a través de órganos centrales y provinciales. Serán órganos

centrales el Ministerio correspondiente y el Servicio Nacional de Prensa.

En cada provincia se crea el Servicio de Prensa, dependiente del Servicio Nacional del mismo nombre y afecto al respectivo Gobierno civil.

Artículo quinto.—Corresponde a los órganos centrales el ejercicio superior y directivo de la función. En el Servicio Nacional radicará el Registro Oficial de Periodistas.

Artículo sexto.—Corresponde al Jefe del Servicio de Prensa de cada provincia: a). Ejercer la Censura, mientras ésta subsista, de acuerdo con las orientaciones que se le dicten por el Servicio Nacional de Prensa, o, en su caso, por el Gobernador Civil de la provincia, cuando éstas se refieran a materia local o provincial; en materia de censura de guerra, el ejercicio de esta censura quedará sometida a la autoridad militar. b). Llevar el duplicado del Registro Oficial de Periodistas en la forma que la presente Ley determina. c). Servir de enlace entre el Servicio Nacional de Prensa y los directores de los periódicos de la provincia. d). Servir de enlace entre el Gobierno Civil de la provincia y los directores de los periódicos de la misma. e). Informar al Servicio Nacional de Prensa de la marcha de los periódicos de la provincia, poniendo en su conocimiento los delitos o infracciones que pudiesen producirse. f). Llevar un archivo de las publicaciones diarias y periódicas.

Artículo séptimo.—El nombramiento del Jefe del Servicio de Prensa de cada provincia será hecho directamente por el Ministro.

Artículo octavo.—De todo periódico es responsable el director, que deberá necesariamente estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas, que se llevará en el Servicio Nacional de Prensa y ser aprobado para este cargo por el Ministro.

Artículo noveno.—La Empresa tiene responsabilidad solidaria de la actuación, por comisión u omisión del director.

En el caso de que la Empresa no fuese propietaria de la maquinaria con la que se edite el periódico, la responsabilidad se extenderá, con carácter de subsidiaria, al particular o entidad dueña de aquélla.

Artículo décimo.—En los artículos firmados, la responsabilidad del firmante no exime en modo alguno de la que pueda recaer sobre el director por la publicación del artículo.

Los artículos, informaciones o notas no firmados, o firmados con seudónimo, deberán haberlo sido en el original con nombre y apellidos del autor y conservados durante seis meses por el periódico.

Artículo décimo primero.—Dentro de los quince días siguientes a la publica-

ción de esta Ley, las personas físicas o jurídicas, propietarias de los periódicos deberán presentar una instancia al Ministro; a través del Servicio de Prensa de su provincia respectiva, solicitando la aprobación para el cargo de director del periodista de que se trate.

En dicha instancia deberán figurar, además del nombre, edad, estado y domicilio de la persona propuesta, la declaración de la persona o Empresa propietaria del periódico del conocimiento de la responsabilidad solidaria con la actuación del director, por el hecho de su propuesta.

En la instancia deberá figurar, también el nombre del redactor que provisionalmente se encargará de la dirección del periódico en el caso de ser el director destituido.

En los periódicos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la propuesta se hará por el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de dicho Movimiento.

El Jefe del Servicio de Prensa de la provincia en que radique el periódico cursará al Servicio Nacional de Prensa dichas instancias, acompañadas de un informe sobre las personas propuestas.

Artículo décimo segundo.—El fallo del Ministro, rechazando la propuesta, es apelable ante el Jefe del Gobierno en el plazo de quince días.

Contra la resolución del Jefe del Gobierno no cabe recurso alguno.

Artículo décimo tercero.—Cuando por hechos del director el Ministro estime que su permanencia al frente del periódico es nociva para la conveniencia del Estado, podrá removerlo.

Contra esta resolución se da idéntico recurso en el plazo de quince días ante el Jefe del Gobierno, recurso que no produce efectos suspensivos.

Inmediatamente que sea notificada la destitución, el director dejará su puesto a cargo del redactor que hubiese figurado en la propuesta y al que se refiere el párrafo tercero del artículo décimo primero de esta Ley.

Artículo décimo cuarto.—Vacante la dirección del periódico, se proveerá en idéntica forma a la preceptada en el artículo décimo primero.

Artículo décimo quinto.—Se crea el Registro Oficial de Periodistas, que será llevado por el Servicio Nacional de Prensa. En cada Servicio Provincial de Prensa se conservará un duplicado de las fichas correspondientes a la respectiva demarcación.

Artículo décimo sexto.—Nombrados los jefes del Servicio de Prensa de cada provincia, cuidarán de organizar rápidamente la inclusión de los periodistas de la misma en el Registro Oficial.

Figurarán en él los que en la actualidad y habitualmente se dedican a la confección literaria del periódico desde hace más de un año, mediante retribución. También tendrán derecho a ser inscritos en el Registro Oficial de Periodistas los que, hallándose en la actualidad sin empleo, se dedicasen en la fecha de la creación del Movimiento a los trabajos periodísticos en las condiciones señaladas.

No figurarán en el Registro Oficial de Periodistas los que sean meramente colaboradores.

Para la conceptualización de periodistas de los corresponsales, se tendrá en cuenta la naturaleza y el lugar que ejerciten la corresponsalía y la del periódico en que ésta se ejerza, no pudiendo ser inscritos como periodistas los corresponsales de ciudad no capital de provincia o los de periódicos que no radiquen en ellas.

Los que en el momento de crearse el Registro no fueran periodistas, no podrán entrar a formar parte de él en tanto sea regulada la organización académica del periodismo, si no tras la permanencia de dos años en un trabajo periodístico.

Mientras no se regule de un modo definitivo la organización académica del periodismo, el Ministro no podrá autorizar la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas de personas en las que no concurren las circunstancias

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 3'30

Inmenso Programa

Yo vivo mi vida

por Joan Grafford

Un lío de familia

por Stan Laurel y Oliver Hardi

Anna Karenina

por Greta Garbo

¡TRES GRANDES FILMS HABLADOS EN ESPAÑOL!

Los mejores artistas de la Metro reunidos por primera vez en un programa

expuestas en los párrafos segundo y quinto del presente artículo.

Artículo décimo séptimo.—Los periodistas inscritos en el Registro obtendrán su carnet oficial, firmado por el Jefe del Servicio Nacional de Prensa.

Los Jefes del Servicio de Prensa de cada provincia enviarán copia de cada ficha de periodistas que figura en su Registro al Servicio Nacional de Prensa donde existirá el Registro Oficial de Periodistas.

Artículo décimo octavo.—Independientemente de aquellos hechos constitutivos de delitos o faltas, que se recogen en la legislación penal, el Ministerio encargado del Servicio Nacional de Prensa tendrá facultad para castigar gubernativamente todo escrito que directa o indirectamente tienda a menoscabar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpezca la labor de Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los intelectuales débiles.

Sin perjuicio de la sanción penal que proceda, las autoridades, las personas naturales y los representantes de personas jurídicas, públicas o privadas, agravadas por actuaciones periodísticas ofensivas, insidiosas o simplemente contrarias a la verdad, podrán recurrir gubernativamente ante la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa para que decida sobre la rectificación procedente y proponga en su caso al Ministro la sanción que estime oportuna.

Artículo décimo noveno.—También serán sancionadas las faltas de desobediencia, resistencia pasiva y, en general, las de desvío a las normas dictadas por los servicios competentes en materia de Prensa.

Artículo vigésimo.—Las sanciones a directores y Empresas que el Ministro del Interior podrá decretar oscilarán, según la gravedad del hecho, entre las siguientes: a). Multa. b). Destitución del director. c). Destitución del director acompañada de la cancelación de su nombre en el Registro de Periodistas. d). Incautación del periódico.

Artículo vigésimo primero.—Las medidas citadas en el artículo anterior, con excepción de la última, serán acordadas por el Ministro.

Las prevenciones en los apartados b) y c) del mismo artículo habrán de ser precedidas de la audiencia del interesado.

Contra todas ellas podrá interponerse alzada en término de quince días ante el Jefe del Gobierno, que resolverá sin ulterior recurso.

Artículo vigésimo segundo.—La incautación, que solamente podrá decidirse ante falta grave contra el régimen y siempre que exista repetición de hechos anteriormente sancionados que demuestre reincidencia en la Empresa, será decidida por el Jefe del Gobierno, en Decreto motivado e inapelable.

Artículo vigésimo tercero.—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a las contenidas en esta Ley.

Disposición transitoria.—Los periodistas pertenecientes a periódicos de poblaciones de la zona roja solicitarán directamente del Servicio Nacional de Prensa su inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Así lo dispongo por la presente Ley. Dada en Burgos a veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

Francisco Franco

El Ministro del Interior,
Ramón Serrano Suñer.

Escuela Profesional de Comercio de Palma de Mallorca

ANUNCIO

Se participa a los alumnos matriculados oficialmente en el presente Curso, que pasen por esta Secretaría, a la mayor brevedad posible, para enterarles de un asunto que les interesa.

Reorganización del subsidio Pro-Combatientes

Por Decreto del Excmo. señor Ministro del Interior, de 25 de abril se reorganizan los servicios de Subsidio pro familias de Combatientes sufriendo variación las cuantías del subsidio según las poblaciones y números de habitantes alcanzando el subsidio a los movilizados en el Ejército o Milicia de Falange de 1.ª línea siempre que la movilización les impida dedicarse a sus ocupaciones profesionales.

Subsisten los impuestos para el logro de medios económicos que han de constituir el fondo del Subsidio, establecido con el recargo sobre el precio de venta o el coste de los siguientes servicios.

Venta de tabacos; consumiciones y ventas en cafés, bares, confiterías y similares y comestibles. Consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas etc. Perfumes. Venta de artículos de lujo. Espectáculos públicos. Servicios de lujo en peluquerías de señora. Juegos de todas clases. Servicios de coches camión.

Se destinarán asimismo a nutrir el fondo del Subsidio, los rendimientos del recargo sobre importe de licencias de aparatos de radio. Producto íntegro del día semanal Sin Postre. Cincuenta por ciento de la recaudación del día semanal del Plato Único, importe de lotes extraordinarias del personal militarizado de ferrocarriles. Tasa especial de Licencias de Caza. Idem de sal voconductos. Donativos varios y multas.

Cesan en sus funciones las Juntas Provinciales y Municipales, siendo sustituidas las primeras por Comisiones Provinciales y las segundas por Comisiones Locales.

Constituirán las Provinciales: Un militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS designado por el Ministerio del Interior que ejercerá las funciones de Jefe; un funcionario designado por el Gobernador de la provincia que asumirá las funciones de Secretario; un funcionario de los Cuerpos de Contabilidad del Estado que llevará la contabilidad y serán vocales un jefe u oficial del Ejército y el Jefe de la Milicia de Falange.

En cada Municipio se constituirá la Comisión Local de la que será Jefe un vecino designado por el Gobernador civil. Secretario el Maestro Nacional más joven, y en concepto de Vocales dos padres de Combatientes.

Los Ayuntamientos proveerán de local menaje y material de oficina a las Comisiones Provinciales y Locales.

Se nombrarán Inspectores que tendrán la consideración de Agentes de la Autoridad, y para atender a estos gastos se fijará un porcentaje sobre el importe de las multas.

Dichas disposiciones han sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 26 de abril de este año.

Señora

SODIL es el producto ideal que lava por sí solo toda prenda delicada.

«Auxilio Social»

Relación de los donativos recibidos para la Cruzada de Hermandad Mallorquina para Valencia, 6 de Mayo 1938:

Jaime España 50 pesetas; Juan Piña 5; M. Luisa F. de Peña 2; Salvadora Ferrer 1; María Ferrer 1; Salvadora Peña 1; Ramón Llavina 5; Antonia Coll 3; Francisca Alzamora 10; el conductor Guardia Civil, José Reina 5; Juan Mas Riutort 1; Lucianito Reina Riutort 1; Mactó A'Giba 10; María Coll 5; Juana Sastre 3; Luis Palmer 10; Bartolomé Miralles 5; Bartolomé Miralles Mas 5; Melchor Guardia 15; la niña María Teresa Guardia 5; José Guardia 5; Gaspar Aguiló Fuster 15; Jaime Viñals 100; Juan Capellá Pou 5; Enrique Morera y señora 2; Francisco

Gaita González 5; Ramón Reynés 50; Alejandro Pujadas 25; Rico Martorell 5; Catalina y Magdalena Rebassa 5; Magdalena Oliver Roca 25; Antonio Oliver Roca 5; Sebastián Romaguera 25; Pedro García Parreras 10; Francisca Perelló 5; Administración Principal de Aduanas 95; un español 10; Ramón Magraner García 25; Mateo Terrasa Mulet 15; Francisco Verga 5; Miguel Sans 50; Francisco Sans 25; Antonio Mesquida 5; Catalina Salvá 5; Claudio Cortés 25; Mateo Salvá Marcús 10; P. G. 2; una señora extremeña 2; Jaime Font 5; José Valero Bibiloni 5; Francisco Valero Bibiloni 5; Juana Linás 10; Gabriel Cuadrenys 10; Juana Janer Vda. de Gayá 100; Catalina Vives 1; Margarita Bauzá 1; Jaime Mariano 25; Bartolomé Antich 3; Antonio Canals 50; Pedro Vila 10; Sastreña Mercadal 25; Antonio Vich 100; Mateo Zanoguera 15; Antonio Pérez Bernabén 2; Bartolomé Ferrer 25.

Francisca Vidal 5 pesetas; Ricardo Aguiló Pomar 10; Catalina Picornell Vda. de Ferragut 50; Anita Ferragut Picornell 10; hermanitas Ferragut Oliver 10; María Ferragut de Canals 25; Juana Canals 5; María Mari 10; Antonio Oliver, antiguo Café Ca'n Xameli 25; José Tomás Garí 3; Francisco Ripoll Moragues 50; Rafael Juan Mesquida 10; Gregorio Mesquida 5; José Ramis 25; Bartolomé Feliu y familia 30; Francisca Amorós 5; Pos Dios, España y Franco 6; un soldado valenciano 5; Miguel Sastre 5; Catalina Vaquer de Sastre 5; Alberto Sastre 50; Catalina Oliver, Sirenta 25; Vda. de José Llabrés 100; Salvador Baeza Marino 45 25; los niños Pomar 25; Matilde Villaverde 5; Teresa Sans 1; Bartolomé Sureda y esposa 5; Juan Mateu 5; María Portells 25; Fernando Monfort 25; señora de A. Coll, Colmado Parisián 15; Francisca Matas 20; Jaime Fuster Cortés 25; hermanitas Miró 10; Camisera La Parisián 50; una española 2; Catalina Sansó 1; Paquita Sastre 250; Francisca Simó Vda. de Palmer e hijos 1.000; Antonio Aguiló 25; Bartolomé Juan y esposa 10; Práxedes Tgcores 5; Manuel Barrado 15; Bartolomé Gimenez 2; Juan Giménez 5; José Mulet Mesquida 5; M. March 10; Margarita Benald 10.

Las cuatro hermanas Casanovas Enrich 5; Enrique Alemañy 500; Antonio Montaner Gual 25; A. B. S. 3; Francisca Aguiló 20; Jaime Miserol 15; Miguel Planas Castañer 25; Gremio de Sombretos 44; Cristóbal y María y José Borrás 15; Jaime Perera 10; Pilar Villalonga 5; hermanitas Perera 5; Gabriel Oliver, Farmacéutico 10; Juan March Monjo 100; Antonio Cifre 5; Guillermo Reus Martí 200; Jaime Busquets Mulet 25; obrero S. B. y señora 5; Miguel Capellá Cañellas 5; Juana Amegual Tienda de Comestibles 5; Jaime Pleó Bonín 15; Gabriel Vidal Ros 10; Francisca Ballester Taberner 5; Bartolomé Palou 5; Miguel Obrador 5; Bartolomé Durán 5; Onofre Ginard 5; Andrés Seguí 5; María y Damián Ferrá Figuerola 10; Antonia Mas 20; un matrimonio español creyente, 25; Miguel Garcías Matas 25; José Martín de Ribas 25; Ecónomo de Santa Cruz 25; Gabriel Mayans 5; obrero Lorenzo Mercadal Síntes 5; Margarita Ferretjans de Vilán 5; Antonio y Alfonso España 50; Francisco Mir 5; Eloisa López de Soría 25; Miguel Pons Bujosa 25; calle 14, 12 y 16 entre los vecinos de Santa Catalina 2505; Juan Este la Serra 150; Miguel Vich Figueroa 5; Rafael Sitjar 10; María Alou 5; Bartolomé Moner Eguía 25; Francisco Canals 50; José Aguiló 25; Casa Rubió 5; Josefa Balet 1; Perfumería Inglesa 25; Catalina Ferretjans 25, de la colla de Amarrados 22; Antonio Llitesas 10; personal y dirección de la Jefatura General del Caucho 20515; Delegación Local de Andorra 600.

Total 541845 pesetas.

Palma 6 de mayo 1938—II Triunfal.

Lista de donativos recibidos en especie para la Cruzada de Hermandad

Mallorca para Valencia, 6 de Mayo 1938:

Gabriel Adrover, dos kgs. sobras de tabaco; Jaime Cánaves, 2 kgs. arroz 3 kgs. legumbres; los niños Bartolomé y Juan V. Estelrich, 5 kgs. harina; Bartolomé Cabrer Rotger 3 kgs. legumbres; Antonio Andreu, 1 caja de conservas; Matilde Torrens, Vda. de Ferrer 1 lata galletas y 16 paquetes chocolates; Juan Torrens Llodrá, 1 caja, 100 latas sardinas, 40 paquetes chocolate; latas galletas; Margarita Coll 3 conservas, 1 bote tomates, 1 kg. de barzos; Paco Fuster 10 paquetes chocolate; 25 pastillas jabón, 3 botes rina lacteada, 3 botes confitura, 12 tes vegetales, 12 paquetes puré; Teresa Abibar, 2 kgs. frijoles; Antonio Bernabeu botes conservas; Francisco Bernabeu Pascual, 1 caja jabón 50 kgs.; Jaime Puigol Roca, 1 caja jabón 50 kgs.; Sotiana Moyá, Vda. de Sabater, 3 paquetes malta, 3 paquetes chocolates y cajas sardinas; Jorge Belli, 50 lbs. chocolate; Juan Mateu, 2 botes leche Por España, Franco y Dios, 3 botes leche, 1 libra chocolate; Francisca Obrador, 1 bote leche y 1 lata sardinas; Pedro Forteza Roca, 6 lbs. de habichuelas; Antonia Coll, 5 lbs. de leche; Casa Rubio Electricidad, kg. café; Bernardo Gardiola, 6 lbs. leche; María Teresa B. de Blanes, botes leche, 10 kgs. azúcar, 10 kgs. téjas, 10 kgs. garbanzos, 12 botes mates; Escuela Nacional Graduada Niños de Santa Catalina; de las niñas 11 latas sardinas, 4 botes leche, bote tomates, 10 paquetes chocolate, paquetes legumbres, sopa, harina, car, café etc.; Catalina Riutort, 2 botes sardinas; Antonio Riutort, 2 botes sardinas; Jaime Riutort, 2 botes sardinas; Delegación Puigpuñent, 4 almudes garbanzos, 4 latas sardinas, 1 bote che, 3 y medio judías; J. O. una baba.

TEATRO BALEARIC

HOY

A las 3'15

El vengador de la Frontera
Sengre Gitana

con

CAHTARINE HEPBURN

Rey de Reyes

10.000 artistas 10.000

Un programa Radio... Naturalmente

Por 75 duros

DARÉ MÁQUINA DE COSER

Singer b. central, c. nueva. Verla Alós, núm. 4, junto Alfombrera, Santa Catalina.

No contrata

SU ENTIERRO asegurándose en PREVISORA MALLORQUINA. CADA 10 AÑOS LE ABONA EL LOR DE SU SERVICIO. Francisco Sancho, 16 1559 - Palma.

Mallorca por Valencia

Lo dijo el Caudillo

ES MENESTER, SI ELLO ES PRECISO, HACER MENOS RICOS PARA QUE HAYA MENOS POBRES

LO RECAUDADO EN QUINCE DIAS

Hace ya quince días que AUXILIO SOCIAL levantó su voz —eco de los mandatos del Gobierno de España— pidiendo a los mallorquines su concurso y sus aportaciones, amplias y abundantes, que hicieran posible el cumplimiento del servicio que le acababan de encomendar: llevar a Valencia (capital y provincia), en las horas inmediatas a su liberación, lo necesario para cubrir sus necesidades de aprovisionamiento.

En dos semanas de propaganda intensa, de esfuerzos hechos con la mejor voluntad para hacer ver el porqué de nuestra cruzada, la manera de llevarla a cabo y lo que para ello necesitamos y pedimos, llevamos recibidas en nuestras oficinas poco más de sesenta mil pesetas, en metálico, y donativos en especie por valor de unas treinta mil.

Tal es el balance de quince días. ¿Estamos satisfechos? Sí... y no. Nos satisface plenamente la manera cómo la clase media y la gente modesta ha atendido nuestra llamada. No nos satisface la forma en que lo han hecho las personas adineradas. Repásense las listas de donativos y se verá como están especialísimamente

nutridas de aportaciones modestas. Algunas excepciones hay, es verdad; pero, en general, los donativos de más de cincuenta pesetas abundan poco.

Tan sólo queremos hacer un comentario. Y es recordar unas palabras del Caudillo:

“Es menester, si ello es preciso, hacer menos ricos para que haya menos pobres”.

Piensen —lo repetimos mucho y, sin embargo, nunca lo haremos suficientemente— los que andan sobrados de todo que tienen el indeclinable deber, porque Dios lo quiere, Franco lo manda y la Patria lo exige, de dar parte de lo que les sobra para quienes de todo carecen.

Que cada cual, pues, cumpla con su deber.

AUXILIO SOCIAL, que ha de llevar la alegría allí donde la guerra llevó la paz, pide a todos su aportación.

¿Pequeña? ¿Elevada? Que cada uno, pensando en los que luchan, mueren y triunfan, marque la cuantía que le corresponde.

Por el Pan y la Justicia. ¡Arriba España! (Delegación Provincial de AUXILIO SOCIAL).

(0000)

Sociedad

En la villa de La Puebla donde pasaba una temporada ha fallecido don Juan Bauzá Cánaves.

D. E. P. Persona que por su bondad merecía la consideración de cuantos le trataban y por su posición siempre socorrió al necesitado.

Enviarnos nuestro sentido pésame a su esposa doña Florentina Comas Soñes, a sus hijos don Juan y doña Francisca y a su hermano político el Ingeniero industrial don Bartolomé Comas.

El hogar de nuestro amigo el Magistado de esta Audiencia don Gabriel Alou Bernat y su esposa doña Adelina Andreu, se ha visto aumentado con el feliz natalicio de un nuevo vástago.

Al niño, se impondrá el nombre de Miguel.

Felicitemos afectuosamente a sus padres.

En Artá ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Leonor Sancho Sureda con don Luis Estelrich Perelló, del Instituto de la Guardia Civil.

Les apadrinaron sus padres don Bartolomé Sancho y doña Maciana Perelló Vda. de Estelrich.

Fueron testigos don Miguel Morey, Alcalde de Artá; don Juan Amer Vallespir, Comandante del puesto de la Guardia Civil; don José Espina, Notario, y el hermano de la novia don Bartolomé, Teniente Provisional.

Reciban los desposados nuestro parabién.

Se halla restablecido de la dolencia sufrida nuestro distinguido amigo don Rafael Reus Blanes.

Lo celebramos.

Intendencia Militar de Baleares

REQUISA

Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan se servirán presentarlos en la fecha que más abajo se expresa los Automóviles a las 10 horas y el resto de ellos a las 10'30 en las inmediaciones del Cuartel de Intendencia, Plaza del Socorro y de la Paja, para su revisión e inspección de requisa, presentando declaración jurada de los que por

avería u otra causa no puedan ser presentados.

Para el 13 del corriente

AUTOMOVILES: Ford P. M. 4910 — Citroen P. M. 4909 — Nash P. M. 4925 — Delage P. M. 4987 — Whippet P. M. 5.000 — Fiat P. M. 5018 — Oldsmobile P. M. 5063 — Alicorne P. M. 5089 — Durand-Ryby P. M. 5196 — Citroen P. M. 5112 — Delage P. M. 5109 — Fiat P. M. 5134 — Talbot P. M. 5138 — Citroen S. S. 5140 — Fiat P. M. 5148 — Ford P. M. 5151 — Auburn P. M. 5183 — Ford P. M. 5195 — Opel P. M. 5207 — Citroen P. M. 6580 — Singer P. M. 6988 — Adler P. M. 7051.

MOTOCICLETAS: Monet-Goyón P. M. 3474 — Peugeot P. M. 4403 — Furan P. M. 4521 — New-Imperial B. 39547 — Montfeo B. 34438 — Terrot P. M. 5192 — Sin P. M. 5102 — Peugeot P. M. 4876 — Monet-Gayon P. M. 4105 — Peugeot P. M. 4217 — B. S. A., P. M. 4053 — B. S. A., P. M. 3482 — B. S. A., P. M. 3480 — Gussi P. M. 3187 — B. S. A., P. M. 3030.

Para el 14 del corriente

AUTOMOVILES: Fiat A. 4810 — Peugeot P. M. 4842 — Citroen P. M.

Hermanidad de Mallorca para Valencia

CHARLA POR RADIO

Hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, en la propaganda de la HERMANDAD DE MALLORCA PARA VALENCIA, hablará por el micrófono de "Radio Mallorca" el JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

4849 — Fiat P. M. 4872 — Renault P. M. 4873 — Dodge A. 5223 — Fiat M. U. 5230 — Marquette P. M. 5233 — Delage P. M. 5240 — Ford P. M. 5245 — Fiat P. M. 5269 — Chevrolet P. M. 5271 — Renault P. M. 5281 — Ford P. M. 5285 — Fiat P. M. 5290 — Whippet P. M. 5292 — Buick P. M. 5300 — Citroen P. M. 5304 — Ecat P. M. 5325 — Adler S. S. 9758 — Fiat P. M. 5621.

AUTOCARES: Chevrolet B. 39274 — G. M. C., P. M. 6984 — Blitz P. M. 6417.

CAMIONES: Ford P. M. 7023 — Dodge P. M. 6861 — Ford P. M. 5545. Palma de Mallorca, 10 de Mayo 1938, 2.º T. — El Teniente Coronel 1er. Jefe, Miguel Truyol.

Movimiento en el Puerto

Fondeó en bahía un potente acorazado inglés.

Se hizo a la mar un crucero inglés.

Teatros

PRINCIPAL

Para hoy jueves se anuncia en nuestro primer coliseo un inmenso programa, a base de tres producciones de primerísima categoría, dialogadas todas ellas en español.

“Yo vivo mi vida”, con Joan Crawford: “Un lío de familia”, con Stan Laurel y Oliver Hardy y “Ana Karenina” con Greta Garbo.

RIALTO Y MODERNO

De nuevo en las pantallas de ambos locales aparecerá hoy el famoso astro Boris Karloff en su última gran creación perteneciente a la Nueva Universal “El Poder invisible”. Secundan a Karloff en los principales intervinientes del film, artistas de reconocida valía, como son Bela Lugossi y Frances Drake.

Entre los tres forman lo que antiguamente se llamaba un “triumvirato” capaz de levantar del asiento al espectador más reposado.

Decir Karloff, Lugossi y Drake, es la mismo que decir, terror, destrucción, intrigas, misterios, en fin toda esa gama de escenas “únicas” en ellos.

Su estreno es esperado con gran ansiedad por los amantes al séptimo arte y no dudamos que ambos locales serán hoy y todos los días en que se

proyectará tan magna super-producción insuficientes para albergar a los grandes masas de público que a ellos concurrirá.

CINE ORIENTAL

Se anuncian para hoy en este concurrido local dos grandes películas ¿Quién me quiere a mí? la película que todos los públicos comprenderán interpretada por la famosa Lina Yegros y la estrella infantil Mari Tere.

De complemento se proyectará “El don de la labia” por treinta artistas famosos con Edmund Lowe y Bela Lugossi.

Señorita

Con SODIL muy bien le queda tanto lana como seda.

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Nicolás dedicadas al Patrocinio de San José. Todo como el día anterior. Por la noche se cantará solemne Te Deum antes de la reserva del Smo.

Otras funciones

En la Parroquial Iglesia de Santa Cruz, continuación de la solemne Novena de la Virgen del Perpetuo Socorro, por la noche, a las 7 y cuarto, con sermón por el Rdo. don Antonio Garau Planas.

En la Iglesia del Socorro, empieza con gran solemnidad la Novena que en honor de Santa Rita de Casia celebran sus Cofrades y devotos. Se practicarán por la mañana a las 8. Por la tarde, a las 7 y cuarto, Rosario, Mes de María y Novena solemne, con sermón. Concluido éste, se cantará la Antifona de Santa Rita, mientras el Preste incienso al altar. Los sermones de la Novena de la Santa incomparable, están a cargo del Rdo. P. Nedro N. Isla, S. J. y en los cinco siguientes el Rdo. señor don José Font y Arbós, N. E. La parte masical será desempeñada por la Capilla de Santa Rita, dirigida por el Maestro Castellá, que cantará también los gozos de Santa Rita, alternando con el coro de señoritas cantoras y el pueblo.

Intención general de la Novena. El triunfo definitivo de la Religión en nuestra Patria.

En la Iglesia de Santa Magdalena empieza solemne Novena en honor de la abogada de Imposibles Santa Rita de Casia. A las 7 de la tarde Rosario, Novena y sermón concluyendo con la Antifona e Himno de la Santa. Predicará los sermones el Rdo. señor don Valentín Herrero, Pbro.

En el Oratorio del Colegio de Nuestra Señora de la Consolación empieza la Novena de Santa Rita durante la celebración de la Santa Misa que será a las 8, con escogidos cánticos, que la Pía Unión dedica a su bendita Patrona.

Visita a la Corte de Marfa a la virgen de los Remedios en Santa Magdalena.

Saforal San Pedro Regalado, cfr.

SEGUROS CONTRA DEFUNCIONES

“La Funeraria Lloret”

General Mola, núm. 23 y 29-Tel. 2817 Palma de Mallorca

SE ALQUILA

Primer piso, calle Huertos, núm. 40-42. Informes Conserje Transmediterránea, Muelle.

LIRICO Hoy desde las 3'30 tarde

METRO GOLDWYN MAYER

PRESENTA

La gran superproducción

JAQUE AL REY

en Español

por Mirna Loy y Spencer Tracy

De complemento

Reportajes, Rarezas en Español,

Dos y cuarto cómica y

Vamos al campo dibujos

NOTICIAS RADIA DA

Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares

HA FALLECIDO EL DIESTRO FUENTES

Sevilla. — Ha fallecido en esta ciudad el torero Fuentes, después de haber padecido una grave enfermedad, a la edad de 60 años; su muerte ha sido muy sentida entre los aficionados a los toros.

DOS ESCAPADOS DE LA ZONA ROJA

Boston. — Han llegado dos jóvenes noretamericanos que hace 4 meses lucharon en las brigadas internacionales que combaten en España; los citados jóvenes han declarado que habían venido a España en busca de aventuras y oro, pero que no habían conseguido dinero ni laureles; en vista de ello se escaparon a Barcelona y allí embarcaron secretamente en un carbonero inglés; pero en alta mar los tripulantes del buque inglés les obligaron a trabajar para ganar su sustento; a su regreso fueron requeridos para que entregaran la documentación por la policía, declarando: "Nos daríamos por satisfechos aunque tuviéramos que estar toda la vida en la cárcel con tal de no volver a la España roja."

LO QUE PUBLICA EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado en su número de ayer, publicó entre otras las siguientes disposiciones:

Del Ministerio de Hacienda, dando las órdenes oportunas para que se cobren por las aduanas los aranceles correspondientes a la segunda decena del mes de Mayo, o sea el 166 con 39 por 100.

Orden haciendo determinadas concesiones a determinadas casas de seguros.

Del Ministerio de Organización y Acción Sindical, orden señalando un nuevo plazo de 30 días contados a par-

Crónica de la guerra

Los padecimientos del vecindario de Tortosa

Tortosa, la ciudad tarraconense que tan de cerca siente ya el pisar triunfador de los soldados de Franco, es hoy la nueva mártir que ofrece al mundo, con su sacrificio, la prueba de lo que son y de lo que

hacen las hordas en derrota, las mesnadas de una pandilla que, para escarnio de la tierra que la cobija, se llama aun a sí misma "gobierno leal".

Oculta entre árboles, a la orilla izquierda del Ebro, está la ciudad, de la cual no se oye el menor ruido: únicamente el nervioso y casi continuo tableteo de las ametralladoras nos da idea de que en frente tenemos al enemigo. Toda la orilla está completamente llena, en continua sucesión, de nidos de armas automáticas.

La ciudad — aspecto de tristeza y de dolor — está en su agonía. Saben los marxistas que tarde o temprano tendrán que abandonarla y se van previniendo para el inevitable caso.

"Cuando entréis — nos dicen — tendréis que buscar alojamiento más cómodo que éste, porque lo que va a quedar de la población va a ser nada".

No tan sólo han sido saqueados los edificios en su mayoría, sino que muchos han sido destruidos e incendiados, quedando, naturalmente, inhabitables. El pillaje, la rapiña y el incendio han clavado sus garras en la villa tortosina. En ella, los marxistas no dejan piedra sobre piedra.

Nos enteramos de que, entre las ruinas de uno de estos edificios cuyas paredes fueron destruidas por el fuego, fueron encontrados tres cuerpos carbonizados. Eran de una mujer y dos chiquillos. La horda salvaje había prendido fuego a la casa, sin tener la preocupación, elementalmente humana, de sacar a sus moradores. No atendió a razón algu-

na... y las tres inocentes fueron sacrificadas.

Unos evadidos que han pasado cientemente a nuestro campo ofrecen información interesante que a última hora ha ocurrido en Tortosa: los actos de crueldad que nos hablan no nos atrevemos a contarlos a nuestros lectores.

Parece que al otro lado del Ebro las tierras dominadas por los dos, están ocurriendo cosas grandes.

Ahora van siendo asesinados los presos de derechas que estaban recluidos en Tortosa.

Por la noche, oímos desde líneas constantes descargas, que pueden ser sino las que originan fusilamientos de aquellas pobrecitas que no podrán ver ya la de su liberación.

Al percatarse nuestros soldados lo que en el campo enemigo se lee en sus semblantes el coraje produce. Muchos se arrojan agua para atravesar el río y aquellos españoles hermanos del dalismo de que son objeto. Pen sería un sacrificio estéril. Y el do, no quiere; está celoso de los de los muchachos.

¡Lástima que, cuando suena la hora de la liberación, en las mazmorras rojas tantos hombres dignos!

* * *

Mientras, sigue la tregua, im-

por el tiempo, en la lucha. Desde la noche pasada ha mediodía, el cielo ha continuado los mismos síntomas amenazados primeras horas de la tarde, despejado un poco, momento de aprovechado nuestras escuadras para despegar y realizar vuelos de conocimiento sobre las posiciones enemigas.

Los soldados ensanchan

RIALTO

MODERNO

HOY a las 3'30

Grandioso estreno en Palma

BELLA LUGOSSI

FRANCES DRAKE

BORIS KARLOFF

Se presentarán con su magnético

RAYO MORTIFERO

EN

EL PODER INVISIBLE

(EL DRAMA DEL FUTURO)

La mejor película de la temporada — Una película de la NUEVA UNIVERSAL

Atentado contra el Rey de Rumania

Bucarest. — Se celebró la gran fiesta nacional de la Independencia; con este motivo hubo un magnífico desfile militar en el cual desfilaron más de 30.000 hombres ante el Rey Carol y el cuerpo diplomático en pleno, siendo presenciado el desfile por gran número de autoridades y numerosísimo público.

Un periódico parisino publicó en las últimas horas de esta noche un despacho urgente fechado en Buca-

rest en el que se indica que durante su asistencia al acto celebrado con motivo de ser la fiesta nacional rumana, el rey Carol ha sido objeto de un atentado; un desconocido ha disparado contra el soberano un tiro de revólver.

Se carecen de más detalles; hasta el momento presente, 12 de la noche, no ha sido posible obtener confirmación de esta noticia.

de operaciones, abandonando ciertos rojos algunas posiciones sin disparar casi un tiro; no creyeron prudente entablar combate. La operación hizo por sorpresa.

Desde Cinc Torres, parece que el

La llegada de Hitler a Berlín

Le reciben doscientas mil personas

Berlín. — Con motivo de la llegada del Führer a la capital del Reich, ésta ha sido profusamente iluminada por centenares de potentes reflectores emplazados en los lugares estratégicos de la estación.

Lo largo de todo el trayecto se

veían potentes haces de luz que se incrustaban en el cielo, dando un sugestivo aspecto; la estación ha sido perfectamente engalanada, por disposición de las autoridades del Reich; fué recibido el Führer por el Mariscal del Aire, Hermann Goering y todas las autoridades; unidades del frente del Trabajo alemán; en la estación prestaban el servicio de honor formaciones nazis; el primer tren, que conducía a las personalidades llegó a las 10'35; luego, momentos después, llegó otro tren con su séquito; el Führer Canciller fué recibido por las altas personalidades de Alemania y visiblemente emocionado saludaba con el brazo extendido a las estremeedoras aclamaciones de la muchedumbre; después de un cambio de saludos con las autoridades revistió a las formaciones de honor; toda su marcha fué seguida por aclamaciones de la muchedumbre; el Führer Canciller llegó con su cortejo al Palacio de la Cancillería, subiendo a su residencia.

200.000 personas, que en importante manifestación habían llegado frente al mismo obligaron al Führer Canciller a salir varias veces al balcón principal, desbordándose durante varios minutos las ovaciones y aquel magnífico espectáculo de entusiasmo patriótico que se presentaba ante sus ojos.

Del viaje de Hitler a Italia

UNAS PALABRAS DEL MARISCAL GOERING

El Mariscal Goering pronunció unas palabras y dijo que el Führer desde la entrada del tren en territorio nacional por las llanuras y montañas del Tirol había podido escuchar las manifestaciones vibrantes de entusiasmo con que saludaban su llegada.

Ahora en la capital ha podido observar los sentimientos que sienten para sus jefes.

El pueblo alemán siente hondos sentimientos de gratitud incontenible por los recibimientos que le ha dispensado el amigo pueblo italiano.

El pueblo alemán, uniendo los sentimientos de gratitud que siente hacia Italia por las manifestaciones de que ha hecho objeto a su Führer siente con orgullo esta amistad, la amistad del Duce hacia Alemania y las pruebas inmovibles de amistad del Rey Emperador, por tanto los sentimientos

de gratitud que siente el pueblo alemán son indescriptibles.

Esta amistad sellada con la visita del Führer ha sido sellada con una amistad aun más estrecha y con unos sentimientos comunes de gratitud tanto en la guerra como en la victoria.

TELEGRAMA DE HITLER AL DUCE

Berlín. — El Führer Canciller ha dirigido al Duce un atento telegrama a su llegada a Berlín, en el que le expresa su agradecimiento por las atenciones que le han sido dispensadas, haciendo votos para la prosperidad de Italia, expresando al Duce su más cordial felicitación y salutación.

También el Führer ha enviado otro telegrama al Príncipe heredero de Italia Humberto de Piamonte.

DINAMO

10 H. P. Se vende. Informarán en esta Administración.

SALON MALLORCA
DOMINGO 15
DE 3 Y MEDIA A 9
ESCOGIDO PROGRAMA DE CINE

Un hombre de corazón
por Gustaw Froelich

Viva la vida
(EN ESPAÑOL)
por Aladi-Lepe y C. Ballesteros

Precios populares

Butaca con entrada 1'00 ptas.
Entrada general 0'25 "

Ultimas noticias de la noche y madrugada

QUE DICE UN GENERAL INGLES
Inglaterra. — Un periódico inglés publica una entrevista de un corresponsal hecha al General Krimol, jefe de gran influencia en la Gran Bretaña y que ha pasado dos semanas en la España Nacional habiendo ganado los frentes.

El General ha manifestado: He estado admirado del ejército de FRANCO y de todas sus victoriosas batallas.

La labor realizada por el CAUDILLO tanto en el frente como en la retaguardia es una labor admirable. Resalta nuestras victorias y la conquista de Teruel y la llegada de nuestras tropas al Mediterráneo.

Establece acertadas analogías en la guerra civil norteamericana y la de España y dice que el resultado de la guerra de España será el de este verano.

LA PESETA NACIONAL VALE SIETE ROJAS

París. — La peseta roja se ha cotizado a 34 céntimos de franco que es cambio más bajo registrado en su historia. Equivale a la pérdida del 10 por 100 más de su valor, mientras que la peseta nacional vale siete rojas.

PREMIO NOROCCIDENTAL DE LA PAZ PARA EL CONDE CIANO

París. — La prensa francesa se hace eco del movimiento iniciado en los Estados Unidos para entregar el premio Nobel de la Paz, año 1938, al Conde Ciano que ha sabido de una manera admirable interpretar la voluntad del

DUCE y ha creado un sentimiento de confianza en Europa y en el mundo entero.

EL CARBON NACIONAL Y EXTRANJERO QUE SE CONSUME EN BILBAO

Bilbao. — Se ha hecho pública una estadística referente al consumo de carbón nacional en relación con el extranjero durante estos últimos tiempos.

En Enero se empleó en Bilbao para las industrias unas 25.000 toneladas de carbón español, y actualmente en estos últimos tiempos, el consumo de carbón extranjero no llegó a 6.000 toneladas, habiendo aumentado el empleo del nacional en gran proporción, cerca de 100.000 toneladas.

LA DEFENSA AEREA DE LONDRES

Londres. — Se ha decidido por fin empezar los preparativos de defensa de la capital de Inglaterra en caso de ataques aéreos y a este fin se va a dotar a tres escuadrones llamados de defensa aérea, de globos. Dichos escuadrones tendrán su acuartelamiento como guarnición en los condados de Londres. Más tarde se piensa poner otros siete escuadrones semejantes con guarnición en los condados de Essex y Surrey y Middlesex. Durante los ataques aéreos dichos globos tendrán por misión rodear a la capital haciendo así el ataque más difícil. Dichos globos pueden ir atados a dispositivos especiales que irán a su vez sobre camiones.

cuales para adquirirlas es necesario que se presenten con su cartilla correspondiente.

Madrid. — El periódico "El Sindicalista" dice en una de sus editoriales que ante la gravedad de las circunstancias es necesario que todos se abstengan de protestar y proferir quejas, ya que ahora no son momentos para ello sino que en no formular estas

quejas está el verdadero sacrificio que se hace para la causa.

Barcelona. — La minoría de izquierda republicana celebró una reunión a la que asistió escaso número de los que aún continúan llamándose diputados, para proceder a la elección de numerosos cargos vacantes por haber sido llamados a ocupar otros cargos o haberse ido al extranjero en comisión quienes los desempeñaban.

NOTICIARIO

(RADIO NACIONAL)

Berlín. — La "Correspondencia política y diplomática" se ocupa hoy de la guerra civil española, y pregunta por qué los rojos no se rinden todavía cuando no les queda ya ningún resquicio de esperanza y ven claramente, si no están ciegos, la victoria del Caudillo nacional. El periódico atribuye la persistencia en la lucha a presiones extranjeras, a coacciones morales de algunas naciones comprometidas en la lucha. Son responsables de la continuación de la guerra aquellas naciones que siguen enviando material de guerra a los rojos; y tiene buena parte de responsabilidad la nación francesa, que deja pasar gran parte de ese material a través de su territorio, además de incrementarlo con frecuentes envíos por cuenta propia.

La "Correspondencia..." examina seguidamente la tentativa de ciertas potencias encaminadas a humanizar la guerra o a mediar entre los dos bandos en lucha; y dice que a estas horas y en las circunstancias presentes con ello no se hace otra cosa que agravar el conflicto o prolongarlo cuando menos, siendo así que el conflicto está ya completamente decidido en favor de una de las dos partes. Por esto, la actitud más humanitaria que pueden adoptar las naciones extranjeras, es inhibirse enteramente y desentenderse del conflicto español, para que España conquiste por sí sola la situación a que tiene derecho como nación civilizada.

Berlín. — El lugarteniente del Führer, Rudolf Hess, ha enviado al se-

cretario del partido fascista italiano, ministro Starace, el telegrama siguiente:

"Recordando la inolvidable acogida que nos habeis tributado en vuestra gran patria durante la estancia del Führer, y el recibimiento amistoso que yo personalmente encontre por parte vuestra y del partido fascista, os doy las gracias una vez más y os transmito mis mejores votos para vos y para Italia."

Roma. — Mussolini recibió hoy en el palacio de Venecia, con motivo del segundo aniversario de la fundación del Imperio, a los jefes de tribus de Libia y del Africa oriental italiana, que expresaron su fidelidad hacia el Rey emperador y el Duce. El príncipe Karanay declaró en nombre de la población de Libia su profundo reconocimiento por la libertad religiosa otorgada por el gobierno italiano a los pueblos del Imperio, y el jefe de la iglesia copta pronunció otro discurso agradeciendo la obra civilizadora y progresiva realizada por la metrópoli en el Africa oriental.

Burgos. — Hoy ha visitado al Excelentísimo Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, General Jordana, Su Excelencia don Teotonio Pereira, representante de Portugal. En esta visita el señor Pereira ha hecho entrega de la nota, concebida en terminos altamente halagüeños para nuestro Gobierno, con la que Portugal reconoce formalmente como único gobierno legítimo de España el del Generalísimo Franco.

Noticia del patio rojo

Barcelona. — Los servicios de reclutamiento de soldados son los que se hacen en la actualidad ya que la gran parte de los reclutados han aparecido y gran número de individuos no piensan en volver. Hasta ahora se han recuperado cerca de 60 individuos y faltan más de dos mil.

po que dice que el plan dado por el gobierno no puede ser puesto en práctica por el gobierno sino hasta que se encuentre con la totalidad de la zona española que está en poder de los facciosos.

Valencia. — En el día de hoy se ha puesto de moda el encarcelar personas por lanzar bulos; así les llaman ellos. Han sido encarceladas más de 60 personas.

Madrid. — El miércoles se hará un reparto de legumbres a todas aquellas personas mayores de 20 años, las

En la Sociedad de Naciones

Ginebra.—A las 11'15 de la mañana se volvió a reanudar la sesión del Consejo con asistencia de todos los miembros. Hizo presente Lord Halifax, jefe de la delegación británica, que su gobierno iba a reconocer el imperio italiano como consecuencia del acuerdo que habían firmado Italia y Gran Bretaña cuyo alcance tiende a deshacer el problema que divide a Europa uniéndola fuertemente. A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Bonnet, ministro de Negocios extranjeros de Francia quien se mostró de acuerdo con el punto de vista expuesto por Lord Halifax. También hicieron presente su conformidad los representantes de la Pequeña Entente, el de Polonia igualmente expresó su adhesión. El delegado soviético replicó a los puntos de vista de los anteriores. Seguidamente hizo uso de la palabra el delegado chino Sr. Wellington Koo quien explicó la agresión del Japón a su país y lo acusó como país agresor; pidió que la Liga aplicase al Japón los castigos que señala el pacto.

La cuestión española y la etiopiana quedaron aplazadas hasta mañana, dándose con ello por terminada la sesión.

En la Secretaría de la Liga de Ginebra se ha recibido esta tarde un comunicado del Negus anunciando que partía inmediatamente de Londres con objeto de defender personalmente en Ginebra sus derechos

sobre Abisinia; a las 18 horas en sesión secreta se ha acordado que el asunto de Etiopía no puede demorarse por más tiempo y que debe quedar definitivamente resuelto el próximo jueves, durante toda la jornada, que se dedicará por entero al examen de esta cuestión; si no pudiese ser examinado completamente durante todo el día se continuaría el consejo en sesión nocturna.

La jornada del martes no correspondió al interés que había despertado la discusión del problema de Etiopía; los comentarios sobre el particular dan cuenta que el hecho del reconocimiento de Etiopía es casi consumado, y que en la próxima sesión, al tratarse de los asuntos de Etiopía, si el Negus concurriese a la misma sería considerado como representante de sí mismo, pero no de Etiopía, porque Etiopía ya no es del Negus, caso que ha sido reconocido implícitamente por la S. D. N. y por tanto Etiopía ya no existe como estado soberano.

EL EX-NEGUS HACIA GINEBRA

Esta mañana llegó el ex-Negus procedente de Londres; en la estación de París le esperaban sus representantes y éste acompañado de ellos se dirigió hacia la estación de Lyon sin que hubiera hecho ninguna clase de declaraciones.

En dicha estación le esperaba su mujer que había llegado de Marsella para acompañarle a Ginebra.

La intervención de Alvarez del Vayo en la S. de N.

Ginebra. — La intervención del ministro rojo Alvarez del Vayo en la sesión de la Liga de las Naciones ha dado que hablar en los medios interesados de la capital. Atacó a las potencias democráticas que habían entrado en "conspiración" con las potencias "agresoras" y por tanto habían legitimado dicho estado de cosas. Dejó entrever que dirigía su acusación principal contra la Gran Bretaña. Finalmente para terminar habló durante más de media hora para atacar a Italia y Alemania acusándolas de haber intervenido en los asuntos de España. Declaró que a pesar del acuerdo entre Italia e Inglaterra se habían llevado a cabo envíos de tropas a España.

Insistió en que los que inventaron la no intervención se habían propuesto que el conflicto se ventilara en el terreno español y entre los mismos españoles sin la ayuda de potencias extranjeras. El gobierno de los rojos ha interpretado el pacto anglo-italiano en el sentido de que las tropas italianas y el material de guerra pueden permanecer en el territorio español hasta la terminación del conflicto; por dicha interpretación el gobierno rojo se ha visto en la necesidad de presentar una enérgica protesta al gobierno inglés.

La no intervención ha tenido por objeto, según la opinión del gobierno rojo, perjudicar a la España roja. En vista de este estado de cosas, del

Vayo propone que se vaya al abandono de la política de no intervención y se sustituya el comité por otro que ayude a la causa roja y que permita obtener todo el material de guerra que necesitan los rojos, en el extranjero, y por dicho medio puedan llevar a cabo la derrota de los nacionalistas. Esta decisión última estaría de acuerdo con la ley internacional.

En su respuesta lord Halifax refutó las afirmaciones del rojo del Vayo y la pretensión de que debía de irse al abandono de la no intervención. Aunque la Convención de Ginebra no prevé ninguna cláusula para establecer una posibilidad de mediación y de arbitraje, el gobierno inglés espera que la Liga asuma el papel de mediador entre los rojos y los nacionalistas españoles. Después de hablar del desarrollo y orígenes de la no intervención, lord Halifax declaró que si el gobierno inglés hubiese entregado armas a uno de los dos bandos, entonces hubiera faltado a la no intervención y la hubiera abandonado en el mismo momento. Esta política hubiera conducido a una guerra europea. El gobierno inglés se ha esforzado siempre en lograr la retirada de los voluntarios extranjeros. Aunque el acuerdo de la no intervención ha sido roto, por los bandos en lucha, con todo hay que decir que en general ha tenido bastante éxito y sobre todo después de haberse llegado a un acuerdo en el Mediterráneo.

España y el Mundo

(DE RADIO NACIONAL)

El Sr. Ossorio y Gallardo acaba de publicar en el diario francés "La Dépêche" un artículo del que copiamos el siguiente párrafo:

"Desde el triunfo del Frente popular en mi país, éste no ha hecho otra cosa que defender la Constitución. Y el documento ministerial que acaba de hacer público el gabinete Negrín es hijo de aquella Constitución, y tan morigerado y circunspecto, que ningún gobierno puede desaprobarlo".

Esto escribe Ossorio y Gallardo a los veintinueve años de la Semana trágica de Barcelona, que lo encontró a él siendo gobernador civil de la ciudad amotinada, huyendo a Francia como un cobarde, después de haber tolerado la preparación de aquellos atentados y el desencadenamiento de las furias de las hordas.

El separatismo rojo de hoy no es más que aquel separatismo rojo de

1909 llegado a la mayor edad. Ossorio lo servía ya entonces y lo sirve también ahora. Y del mismo modo que entonces, huía al ver la causa fracasada, mediante enchufes diplomáticos que le permiten vivir agradablemente en el extranjero.

Ossorio y Gallardo es un traidor. Traicionó primero a don Antonio Maura para ser útil a Francisco Ferrer Guardia. Actualmente traiciona a su Patria para ser útil a González Peña el saltador de Bancos y ministro de Barcelona.

También es un miserable. Corrían los días alucinantes del Madrid lleno de crímenes en el verano de 1936. En la Cárcel Modelo aguardaban su última hora, triste y gloriosa, unos millares de patriotas llamados al martirio. Entre éstos se hallaba Colom Cardany, abogado, viejo amigo y correligionario de Ossorio y Gallardo.

CRONICA

por «El Tebib Arrumi»

Avance general en toda la línea

(DE RADIO NACIONAL)

Frente de Levante, 11.

H bastado que el tiempo abanzase un poco, un poco nada más, aunque durante toda la mañana han persistido los chaparrones —sobre todo en el sector al Sur de Teruel y Sierra de El Pobo— para que nuestras divisiones reanudasen su interrumpida progresión sin fijarse en el esfuerzo que representaba avanzar por terreno reblandecido por las persistentes lluvias y en el que hombres y material se hundían y resbalaban de continuo.

No esperaba de cierto el enemigo tan rápida reincorporación victoriosa por nuestra parte; sólo así se explica la profundidad lograda en el avance que se ha efectuado en el día de hoy y que en un frente de, aproximadamente, 50 kilómetros, ha alcanzado en algunas partes hasta 14 de profundidad —una media, en todo él, de unos 7 a 8 kilómetros, sin tener que librar por cierto grandes combates, a excepción de los encuentros habidos en los flancos en los que las divisiones nuestras encontraron a un enemigo algo más duro y tenaz para el avance.

El empuje de nuestros muchachos, de los de Varela y de García Valiño, nos ha permitido la conquista de muchos pueblos; entre ellos Pitarque Villarluengo, Mirandel e Iglesias del Cid a más de muchos vértices y cotas de importancia que cortan el camino de Perales a Iglesias y sobre todo la carretera que va de Cantavieja a Villafranca del Cid, única de que podía disponer el enemigo para enlazar los puestos de las tropas que tiene aún situadas en la gran bolsa de 30 kilómetros por 20. Bolsa que se ha

Este fué a visitarle. Tardamente, pero fué. Y le dijo el hipócrita taimado al caballero leal: —Le envío a usted, amigo mío. Mi situación es más comprometida que la suya. Yo he pasado unos días tremendos, hasta que este gobierno criminal ha convencido a sus sayones de que yo soy uno de los suyos y que deben respetarme la vida. A usted le espera un brillante porvenir en la España tradicional y verdadera que se avecina; yo, por el contrario, ya tengo trazada mi condena: o sirvo a esta canalla o pago mi negativa con la vida...—

No le dijo el miserable a su viejo amigo la verdad: Ossorio no iba a servir a la canalla, sino a servirse de ella para continuar, como toda la vida, haciendo sus negocios; no iba a defender su vida, sino a enriquecerse traficando con la mentira y con la sangre de la más cruenta guerra civil.

Y ahora va a llevar sus negocios más allá del Atlántico. Y más allá también de los peligros de la lucha. Ha conseguido ser nombrado embajador en la Argentina. Este hombre de los mil colores parte con sus maletas para la república del Plata. ¿Lo consentirán los argentinos? ¿Le dará el placet al especialista en trampas y enredos, la noble y franca nación americana? Si tal hace, lo sentimos por ella y nos avergüenza como españoles el que una nación, hija de España, admita como representante diplomático al que en vez de católico es un apóstata, en vez de caballero es un felón, y en vez de español es un traidor deshumanizado.

formado por las bravas fuerzas de Castilla y la primera y quinta brigadas de Navarra. Esto quiere decir que, ya en este terreno, militarmente, no puede sostenerse el enemigo y que por ello, con la operación de hoy han quedado en nuestro poder aproximadamente 600 kms. cuadrados, que son los que se encierran dentro de dicha bolsa.

Es difícil que en la retaguardia se den exacta cuenta de lo que representa esta triunfal jornada que hoy ha vivido el Ejército de Franco. El enemigo a las dificultades del terreno inundado y sumamente resbaladizo, ha añadido la obra de destrucción que le es habitual y que consiste en voladuras de alcantarillas y en la acumulación en las laderas de grandes masas de tierra para obturar el paso de material y hombres; pero todo ello no es nada para el brío y el espíritu de nuestros soldados. Hoy más que nunca se ha acreditado como dispocemos de un Ejército que por lo menos es doble del que calculan los técnicos y arrojan las estadísticas. Doble he dicho y no hay hipébole: cada soldado nuestro equivale a dos y cada regimiento también supone sobre el terreno la equivalencia de dos regimientos. Para cualquier otro ejército en el mundo, las unidades que hubiesen aguantado 15 días de temporal constante, antes de reanudar su avance hubiesen tenido que ser renovadas en bloque. Pues bien; en las operaciones de hoy han operado todas aquellas unidades que llevaban dos semanas bajo la influencia de la lluvia, del cierzo y del granizo y lo han hecho como si fuesen tropas de refresco, recién llegadas a las líneas de fuego, de sus cómodas bases de segunda o tercera línea. Veis pues que tengo razón al afirmar que disponemos de un doble número de soldados de los que realmente figuran en las estadísticas.

Para cubrir los frentes se calculan dos hombres por metro lineal. Los críticos de arte militar menos optimistas, dicen que las divisiones no pueden estar en una línea de fuego más de 5 días seguidos. A nosotros nos basta y sobra con la mitad de estos contingentes y los 5 días los multiplicamos por cien o por 1.000; si se atendiese a los deseos de los jefes y oficiales, en línea de fuego estarían siempre; pues lo que más les aborrece es que se hable de descanso y de parcelizaciones. Esta es la virtud y éste es el espíritu del Ejército de Franco. Apenas el sol tuvo la benevolencia de dejarse ver en el cielo, aunque con intermitencias, se han lanzado nuestros muchachos hacia el sur y las tropas de Varela y García Valiño una vez más se han cubierto de gloria, alcanzando objetivos que para tres jornadas estaban calculados.

Y entre tanto Alvarez del Vayo asegurando en Ginebra que la victoria final sería roja. Por de pronto es morado para ellos, morado que es el color de los verdugones.

EL TEBIB ARRUMI

VENDERIA

Con muebles, edificio construido exprofeso para Hotel con todo confort situado en sitio inmejorable orilla del mar.

Informes: San Miguel, 236, 3.º.

CINE ORIENTAL

HOY DESDE LAS 3'15

¿Quién me quiere a mí?

por LINA YEGROS y MARI TERE

El don de la labia

por EDMUND LOWE